

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Nomenclatura : AS-SM-3-2025-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PAQUETE 1 DE LAS OBRAS IOARR: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA CALLE SALAVERRY, DESDE LA AV. ROMA HASTA LA AV.ESPAÑA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿ ¿ CUI N° 2647892; Y LA OBRA IOARR: ¿REPARACIÓN DE PAVIMENTO SARDINEL, SEÑALES DE TRÁFICO Y ÁREA VERDE; EN EL (LA) AV. JUAN PABLO II DESDE LA AV. VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE HASTA EL OVALO PAPAL, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿ ¿ CUI N° 2653850.

Ruc/código :	20536627228	Fecha de envío :	14/03/2025
Nombre o Razón social :	ALELIB CONSTRUCTORA S.A.C. - ALELIB S.A.C.	Hora de envío :	14:35:16

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

EN LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS ECONOMICAS QUE SE ENCUENTRA EL PAIS, LAS POLITICAS ECONOMICAS ESTAN ORIENTADAS A PROMOVER LA DINAMIZACIÓN DE LAS INVERSIONES EN APOYO DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (mype), Y TAMBIEN COMO SEÑALA EL ART. N° 2 DE LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, SE TRATA DE PODER OBTENER LA MAYOR CONCURRENCIA DE POTENCIALES POSTORES; SOLICITAMOS A LA ENTIDAD TENGA A BIEN ACOGER EL PEDIDO DE OTORGAR EL ADELANTO DIRECTO Y ADELANTO DE MATERIALES.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 2.1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. N° 2 DE LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 180° del Reglamento, los documentos del procedimiento de selección pueden establecer los adelantos directos y para materiales o insumos; sobre el particular, de la revisión del expediente técnico aprobado por la Entidad, que forma parte de los documentos del presente procedimiento, se verifica en los gastos generales del presupuesto no se ha considerado el costo por concepto de adelantos y por lo tanto el no haber establecido su otorgamiento en el requerimiento resulta coherente con dicho documento así como con la normativa antes señalada. En tal sentido, no se ha vulnerado el artículo 2 de la Ley como ha señalado el participante y por lo tanto no se acoge su solicitud.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No genera modificación a las bases.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Nomenclatura : AS-SM-3-2025-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PAQUETE 1 DE LAS OBRAS IOARR: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA CALLE SALAVERRY, DESDE LA AV. ROMA HASTA LA AV.ESPAÑA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿ ¿ CUI N° 2647892; Y LA OBRA IOARR: ¿REPARACIÓN DE PAVIMENTO SARDINEL, SEÑALES DE TRÁFICO Y ÁREA VERDE; EN EL (LA) AV. JUAN PABLO II DESDE LA AV. VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE HASTA EL OVALO PAPAL, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿ CUI N° 2653850.

Ruc/código : 20491715872

Fecha de envío : 17/03/2025

Nombre o Razón social : W & J MINERIA Y CONSTRUCCIÓN SAC

Hora de envío : 19:15:22

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

SE SOLICITA CONFIRMAR SI EL NOMBRE DEL PROCESO DE CONVOCATORIA CORRESPONDE A : ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2025-MPT/CS-1

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2

Literal: -

Página: -13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El presente procedimiento de selección tiene por nomenclatura la siguiente: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2025-MPT/CS - PRIMERA CONVOCATORIA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No genera modificación a las Bases.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Nomenclatura : AS-SM-3-2025-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PAQUETE 1 DE LAS OBRAS IOARR: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA CALLE SALAVERRY, DESDE LA AV. ROMA HASTA LA AV.ESPAÑA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿ ¿ CUI N° 2647892; Y LA OBRA IOARR: ¿REPARACIÓN DE PAVIMENTO SARDINEL, SEÑALES DE TRÁFICO Y ÁREA VERDE; EN EL (LA) AV. JUAN PABLO II DESDE LA AV. VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE HASTA EL OVALO PAPAL, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿ CUI N° 2653850.

Ruc/código : 20491715872

Nombre o Razón social : W & J MINERIA Y CONSTRUCCIÓN SAC

Fecha de envío : 17/03/2025

Hora de envío : 19:15:22

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

SE SOLICITA CONFIRMAR SI EL VALOR REFERENCIAL DE LA PRESENTE OBRA ES DE S/ 4,217,169.91

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.3 **Literal:** - **Página:** 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El presente procedimiento de selección tiene por valor referencial el monto de S/ 4,217,169.91 (Cuatro millones doscientos diecisiete mil ciento sesenta y nueve con 91/100 Soles)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No genera modificación a las bases.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Nomenclatura : AS-SM-3-2025-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PAQUETE 1 DE LAS OBRAS IOARR: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA CALLE SALAVERRY, DESDE LA AV. ROMA HASTA LA AV.ESPAÑA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿ ¿ CUI N° 2647892; Y LA OBRA IOARR: ¿REPARACIÓN DE PAVIMENTO SARDINEL, SEÑALES DE TRÁFICO Y ÁREA VERDE; EN EL (LA) AV. JUAN PABLO II DESDE LA AV. VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE HASTA EL OVALO PAPAL, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿ CUI N° 2653850.

Ruc/código : 20491715872

Nombre o Razón social : W & J MINERIA Y CONSTRUCCIÓN SAC

Fecha de envío : 17/03/2025

Hora de envío : 19:15:22

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

SE OBSERVA QUE EN LA MEMORIA DESCRIPTIVA DE AMBAS OBRAS SE HA CONSIGNADO UN MONTO QUE DIFIERE DEL PRESUPUESTO Y DE IGUAL FORMA LA FECHA DE PRECIOS (DICE OCT-24 Y SET-24 Y DEBE DECIR ENE-25), SE SOLICITA CORREGIR.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA

Análisis respecto de la consulta u observación:

De la revisión de ambos documento, se verifica el error material en cuanto a la consignación de la información del presupuesto de cada una de las obras que conformar el paquete. En ese sentido, se acoge la observación y con ocasión a la integración de bases se adjuntará las memorias descriptivas con contenido coherente con el presupuesto, el mismo que no ha sufrido variación manteniendo los montos aprobados en cada documento resolución publicado en el SEACE (Resolución de Gerencia de Obra Públicas N° 023-2025-MPT/GOP y Resolución de Gerencia de Obras Públicas N° 022-2025-MPT/GOP)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN, y con ocasión a la integración de bases se adjuntará dos memorias descriptivas.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Nomenclatura : AS-SM-3-2025-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PAQUETE 1 DE LAS OBRAS IOARR: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA CALLE SALAVERRY, DESDE LA AV. ROMA HASTA LA AV.ESPAÑA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿ ¿ CUI N° 2647892; Y LA OBRA IOARR: ¿REPARACIÓN DE PAVIMENTO SARDINEL, SEÑALES DE TRÁFICO Y ÁREA VERDE; EN EL (LA) AV. JUAN PABLO II DESDE LA AV. VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE HASTA EL OVALO PAPAL, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿ CUI N° 2653850.

Ruc/código : 20491715872

Fecha de envío : 17/03/2025

Nombre o Razón social : W & J MINERIA Y CONSTRUCCIÓN SAC

Hora de envío : 19:15:22

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

SE SOLICITA CONFIRMAR SI LA ENTIDAD SE COMPROMETE A CANCELAR REINTEGROS POR ACTUALIZACIÓN DE FORMULA K" EN LAS VALORIZACIONES MENSUALES O EN LA LIQUIDACION, SIN NECESIDAD DE ESPERAR CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL ADICIONAL, YA QUE CONTRACTUALMENTE LA ENTIDAD DEBE CUMPLIR CON DICHO PAGO, YA QUE LA LEY ASI LO ESTIPULA

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1

Literal: 1.1.16

Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El numeral 3.1.1.15 del Requerimiento establece las condiciones y su reconocimiento y pago, se encuentra establecido en el numeral 38.3 del artículo 38 y el artículo 195 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; por lo que la Entidad se compromete a realizar el pago en la oportunidad correspondiente según considere el contratista

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No genera modificación a las bases

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Nomenclatura : AS-SM-3-2025-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PAQUETE 1 DE LAS OBRAS IOARR: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA CALLE SALAVERRY, DESDE LA AV. ROMA HASTA LA AV.ESPAÑA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿ ¿ CUI N° 2647892; Y LA OBRA IOARR: ¿REPARACIÓN DE PAVIMENTO SARDINEL, SEÑALES DE TRÁFICO Y ÁREA VERDE; EN EL (LA) AV. JUAN PABLO II DESDE LA AV. VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE HASTA EL OVALO PAPAL, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿ CUI N° 2653850.

Ruc/código : 20491715872

Fecha de envío : 17/03/2025

Nombre o Razón social : W & J MINERIA Y CONSTRUCCIÓN SAC

Hora de envío : 19:15:22

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

SE SOLICITA CONFIRMAR SI LA GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO SE MANTENDRÁ VIGENTE HASTA EL CONSENTIMIENTO DE LA LIQUIDACIÓN EN ATENCIÓN AL ART.208 (RECEPCIÓN DE LA OBRA Y PLAZOS) Y ART. 209 (LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA) CON LA FINALIDAD DE OFERTAR UN GASTO CONGRUENTE

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.3 **Literal:** a **Página:** 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De conformidad con lo establecido en el numeral 149.1 del artículo 149 del Reglamento, en el caso de ejecución de obras, la garantía de fiel cumplimiento se mantiene vigente hasta el consentimiento de la liquidación final.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No genera modificación a las bases.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Nomenclatura : AS-SM-3-2025-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PAQUETE 1 DE LAS OBRAS IOARR: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA CALLE SALAVERRY, DESDE LA AV. ROMA HASTA LA AV.ESPAÑA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿ ¿ CUI N° 2647892; Y LA OBRA IOARR: ¿REPARACIÓN DE PAVIMENTO SARDINEL, SEÑALES DE TRÁFICO Y ÁREA VERDE; EN EL (LA) AV. JUAN PABLO II DESDE LA AV. VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE HASTA EL OVALO PAPAL, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿ CUI N° 2653850.

Ruc/código : 20491715872

Nombre o Razón social : W & J MINERIA Y CONSTRUCCIÓN SAC

Fecha de envío : 17/03/2025

Hora de envío : 19:15:22

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

SE SOLICITA CONFIRMAR SI LA DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA ES: CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PAQUETE 1 DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA CALLE SALAVERRY, DESDE LA AV. ROMA HASTA LA AV. ESPAÑA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿ ¿ CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N°2647892; Y LA OBRA IOARR: ¿REPARACIÓN DE PAVIMENTO, SARDINEL, SEÑALES DE TRÁFICO Y ÁREA VERDE; EN EL (LA) AV. JUAN PABLO II DESDE LA AV. VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE HASTA EL OVALO PAPAL, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿, CODIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2653850.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.2 **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El presente procedimiento de selección tiene por objeto la contratación de la EJECUCIÓN DEL PAQUETE 1 DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA CALLE SALAVERRY, DESDE LA AV. ROMA HASTA LA AV. ESPAÑA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD" - CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2647892; Y LA OBRA IOARR: "REPARACIÓN DE PAVIMENTO, SARDINEL, SEÑALES DE TRÁFICO Y ÁREA VERDE; EN EL (LA) AV. JUAN PABLO II DESDE LA AV. VÍCTOR RAUL HAYA DE LA TORRE HASTA EL OVALO PAPAL, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD", CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2653850, conforme se encuentra señalado en el numeral 1.2 del capítulo I de la sección específica de las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No genera modificación a las bases.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Nomenclatura : AS-SM-3-2025-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PAQUETE 1 DE LAS OBRAS IOARR: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA CALLE SALAVERRY, DESDE LA AV. ROMA HASTA LA AV.ESPAÑA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿ ¿ CUI N° 2647892; Y LA OBRA IOARR: ¿REPARACIÓN DE PAVIMENTO SARDINEL, SEÑALES DE TRÁFICO Y ÁREA VERDE; EN EL (LA) AV. JUAN PABLO II DESDE LA AV. VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE HASTA EL OVALO PAPAL, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿ CUI N° 2653850.

Ruc/código : 20491715872

Nombre o Razón social : W & J MINERIA Y CONSTRUCCIÓN SAC

Fecha de envío : 17/03/2025

Hora de envío : 19:15:22

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

SE SOLICITA CONFIRMAR SI EL PLAZO DE EJECUCION DE OBRA ES DE 90 Y 60 DÍAS CALENDARIO.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.9 **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El plazo de ejecución de la obra materia de la presente convocatoria, es de noventa (90) días calendario para la ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA CALLE SALAVERRY, DESDE LA AV. ROMA HASTA LA AV. ESPAÑA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD" CON CUI N° 2647892, y el plazo sesenta (60) días calendario para la ejecución de la obra IOARR: "REPARACIÓN DE PAVIMENTO, SARDINEL, SEÑALES DE TRÁFICO Y ÁREA VERDE; EN EL (LA) AV. JUAN PABLO II DESDE LA AV. VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE HASTA EL OVALO PAPAL, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD", CON CUI N° 2653850, que corresponden al paquete 1, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación y en el expediente técnico de obra, conforme se encuentra señalado en el numeral 1.9 del capítulo I de la sección específica de las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No genera modificación a las bases.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Nomenclatura : AS-SM-3-2025-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PAQUETE 1 DE LAS OBRAS IOARR: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA CALLE SALAVERRY, DESDE LA AV. ROMA HASTA LA AV.ESPAÑA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿ ¿ CUI N° 2647892; Y LA OBRA IOARR: ¿REPARACIÓN DE PAVIMENTO SARDINEL, SEÑALES DE TRÁFICO Y ÁREA VERDE; EN EL (LA) AV. JUAN PABLO II DESDE LA AV. VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE HASTA EL OVALO PAPAL, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿ CUI N° 2653850.

Ruc/código : 20491715872

Fecha de envío : 17/03/2025

Nombre o Razón social : W & J MINERIA Y CONSTRUCCIÓN SAC

Hora de envío : 19:15:22

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

SE OBSERVA QUE LA ENTIDAD CONSIDERÓ DENTRO DE LAS BASES NO OTORGAR ADELANTO DIRECTO Y ADELANTO PARA MATERIALES E INSUMOS, SE SOLICITA SU CONSIDERACIÓN PARA FOMENTAR LA MAYOR PARTICIPACIÓN DE POSTORES.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 3.1.1.15 **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

PRINCIPIO DE LIBRE CONCURRENCIA

Análisis respecto de la consulta u observación:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento, los documentos del procedimiento de selección pueden establecer los adelantos directos y para materiales o insumos; sobre el particular, de la revisión del expediente técnico aprobado por la Entidad, que forma parte de los documentos del presente procedimiento, se verifica en los gastos generales del presupuesto no se ha considerado el costo por concepto de adelantos y por lo tanto el no haber establecido su otorgamiento en el requerimiento resulta coherente con dicho documento así como con la normativa antes señalada. En tal sentido, no se ha vulnerado el artículo 2 de la Ley, como ha señalado el participante y por lo tanto no se acoge su solicitud.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No genera modificación a las bases.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Nomenclatura : AS-SM-3-2025-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PAQUETE 1 DE LAS OBRAS IOARR: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA CALLE SALAVERRY, DESDE LA AV. ROMA HASTA LA AV.ESPAÑA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿ ¿ CUI N° 2647892; Y LA OBRA IOARR: ¿REPARACIÓN DE PAVIMENTO SARDINEL, SEÑALES DE TRÁFICO Y ÁREA VERDE; EN EL (LA) AV. JUAN PABLO II DESDE LA AV. VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE HASTA EL OVALO PAPAL, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿ CUI N° 2653850.

Ruc/código : 20491715872

Fecha de envío : 17/03/2025

Nombre o Razón social : W & J MINERIA Y CONSTRUCCIÓN SAC

Hora de envío : 19:15:22

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

SE SOLICITA CONFIRMAR SI EN LA TOTALIDAD DE ANEXOS Y FORMATOS PRESENTADOS, LA FECHA A CONSIDERAR SERÁ LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La fecha de emisión de cada anexo corresponderá a la fecha de la etapa de presentación de ofertas conforme se encuentre programado en cronograma de la ficha de selección con excepción del anexo 5 que será emitido con fecha congruente con la fecha de legalización de firmas ya que no se validarán documentos emitidos con posterioridad a la fecha de la certificación notarial.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No genera modificación a las bases.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Nomenclatura : AS-SM-3-2025-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PAQUETE 1 DE LAS OBRAS IOARR: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA CALLE SALAVERRY, DESDE LA AV. ROMA HASTA LA AV.ESPAÑA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿ ¿ CUI N° 2647892; Y LA OBRA IOARR: ¿REPARACIÓN DE PAVIMENTO SARDINEL, SEÑALES DE TRÁFICO Y ÁREA VERDE; EN EL (LA) AV. JUAN PABLO II DESDE LA AV. VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE HASTA EL OVALO PAPAL, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿ CUI N° 2653850.

Ruc/código : 20491715872

Nombre o Razón social : W & J MINERIA Y CONSTRUCCIÓN SAC

Fecha de envío : 17/03/2025

Hora de envío : 19:15:22

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

SE CONSULTA SI EN EL ANEXO N°06 DEBERAN COLOCARSE EN EL PIE DEL PRESUPUESTO LOS PORCENTAJES DE LOS GASTOS GENERALES FIJOS, GASTOS GENERALES VARIABLES, GASTOS GENERALES TOTAL, UTILIDAD E IGV. Y SI ESTE SERA REQUISITO O NO PARA LA ADMISIBILIDAD DE LA OFERTA

Acápite de las bases : Sección: Anexos **Numeral:** 6 **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De la revisión del contenido del expediente técnico y del presupuesto contenido en éste, se verifica que la estructura sobre la cual los postores formularán sus ofertas contiene a pie valores porcentuales en sus costos indirectos, por lo tanto, resulta coherente su verificación en el anexo correspondiente conforme se ha establecido y la determinación de su admisión será según el numeral 60.4 del artículo 60 del Reglamento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No genera modificación a las bases

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Nomenclatura : AS-SM-3-2025-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PAQUETE 1 DE LAS OBRAS IOARR: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA CALLE SALAVERRY, DESDE LA AV. ROMA HASTA LA AV.ESPAÑA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿ ¿ CUI N° 2647892; Y LA OBRA IOARR: ¿REPARACIÓN DE PAVIMENTO SARDINEL, SEÑALES DE TRÁFICO Y ÁREA VERDE; EN EL (LA) AV. JUAN PABLO II DESDE LA AV. VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE HASTA EL OVALO PAPAL, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿ CUI N° 2653850.

Ruc/código : 20491715872

Nombre o Razón social : W & J MINERIA Y CONSTRUCCIÓN SAC

Fecha de envío : 17/03/2025

Hora de envío : 19:15:22

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD DEL EJECUTOR DE OBRA, SE SOLICITA ACLARAR SI EN EL SUPUESTO LA OBRA PRESENTADA CONTENGA ADICIONALES Y REDUCCIONES, SERÁ NECESARIO PRESENTAR RESOLUCIONES DE APROBACIÓN DE ESTOS ADICIONALES Y/O REDUCCIONES O SOLO SERÁ NECESARIA LA PRESENTACIÓN DE RESOLUCIÓN DE LIQUIDACIÓN FINAL DE OBRA QUE REPRESENTA AL MONTO FACTURADO FINAL DE TODA EJECUCIÓN DE OBRA Y EN EL CASO DE CONTRATOS Y ACTA DE RECEPCIÓN SI SE ACEPTARÁ ESTE ÚLTIMO.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA

Análisis respecto de la consulta u observación:

De conformidad con lo señalado en el numeral 3.1.2.3 del requerimiento, durante la calificación se tendrá en cuenta lo determinado en el Acuerdo de Sala Plena N° 002-2023/TCE que establece criterios para la aplicación del requisito de calificación experiencia del postor en la especialidad en procedimientos de selección para la contratación de ejecución de obra, por lo que corresponderá a los postores formular su oferta en base a tales disposiciones y al comité de selección verificar y determinar su cumplimiento y que en el caso de que se presente contrato de obra y acta de recepción, en caso de que en ésta última solo se indique el monto del contrato sin mayor información que permita acreditar de manera fehaciente el monto total que implicó su ejecución, no será validado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No genera modificación a las bases.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Nomenclatura : AS-SM-3-2025-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PAQUETE 1 DE LAS OBRAS IOARR: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA CALLE SALAVERRY, DESDE LA AV. ROMA HASTA LA AV.ESPAÑA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿ ¿ CUI N° 2647892; Y LA OBRA IOARR: ¿REPARACIÓN DE PAVIMENTO SARDINEL, SEÑALES DE TRÁFICO Y ÁREA VERDE; EN EL (LA) AV. JUAN PABLO II DESDE LA AV. VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE HASTA EL OVALO PAPAL, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿ CUI N° 2653850.

Ruc/código : 20491715872

Nombre o Razón social : W & J MINERIA Y CONSTRUCCIÓN SAC

Fecha de envío : 17/03/2025

Hora de envío : 19:15:22

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

SE SOLICITA CONFIRMAR SI ANTE INCONGRUENCIA ENTRE LAS BASES INTEGRADAS Y EL PLIEGO DE ABSOLUCION DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES, PREVALECE LO ABSUELTO EN EL PLIEGO DE ABSOLUCION DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De conformidad con lo establecido en el numeral 72.6 del artículo 72 del Reglamento, cuando exista divergencia entre lo indicado en el pliego de absolución de consultas y observaciones y la integración de bases, prevalece lo absuelto en el referido pliego, lo cual será de su cumplimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No genera modificación a las bases.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Nomenclatura : AS-SM-3-2025-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PAQUETE 1 DE LAS OBRAS IOARR: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA CALLE SALAVERRY, DESDE LA AV. ROMA HASTA LA AV.ESPAÑA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿ ¿ CUI N° 2647892; Y LA OBRA IOARR: ¿REPARACIÓN DE PAVIMENTO SARDINEL, SEÑALES DE TRÁFICO Y ÁREA VERDE; EN EL (LA) AV. JUAN PABLO II DESDE LA AV. VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE HASTA EL OVALO PAPAL, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿ CUI N° 2653850.

Ruc/código : 20491715872

Fecha de envío : 17/03/2025

Nombre o Razón social : W & J MINERIA Y CONSTRUCCIÓN SAC

Hora de envío : 19:15:22

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

SE SOLICITA CONFIRMAR SI SE SUPRIMIRA EL TEXTO: ITEM N° [INDICAR NUMERO] DEL ANEXO N° 6

Acápito de las bases : Sección: Anexos

Numeral: 6

Literal: -

Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que el presente procedimiento de selección ha sido convocado como ítem único.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No genera modificación a las bases.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Nomenclatura : AS-SM-3-2025-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PAQUETE 1 DE LAS OBRAS IOARR: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA CALLE SALAVERRY, DESDE LA AV. ROMA HASTA LA AV.ESPAÑA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿ ¿ CUI N° 2647892; Y LA OBRA IOARR: ¿REPARACIÓN DE PAVIMENTO SARDINEL, SEÑALES DE TRÁFICO Y ÁREA VERDE; EN EL (LA) AV. JUAN PABLO II DESDE LA AV. VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE HASTA EL OVALO PAPAL, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿ CUI N° 2653850.

Ruc/código : 20491715872

Nombre o Razón social : W & J MINERIA Y CONSTRUCCIÓN SAC

Fecha de envío : 17/03/2025

Hora de envío : 20:53:59

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

SALAVERRY: PARA LA PARTIDA 05.02.02.02 SE ESTABLECE EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN METRO CUADRADO, SIN EMBARGO EN EL PRESUPUESTO SE INDICA EN METRO CÚBICO, SE SOLICITA CONFIRMAR LA UNIDAD DE MEDIDA A CONSIDERAR

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De la revisión integral del expediente técnico de la obra en referencia, se confirma que las alturas de la sub base y base granular es de 15 cm y 20 cm respectivamente, conforme se indica en los planos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguna.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Nomenclatura : AS-SM-3-2025-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PAQUETE 1 DE LAS OBRAS IOARR: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA CALLE SALAVERRY, DESDE LA AV. ROMA HASTA LA AV.ESPAÑA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿ ¿ CUI N° 2647892; Y LA OBRA IOARR: ¿REPARACIÓN DE PAVIMENTO SARDINEL, SEÑALES DE TRÁFICO Y ÁREA VERDE; EN EL (LA) AV. JUAN PABLO II DESDE LA AV. VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE HASTA EL OVALO PAPAL, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿ CUI N° 2653850.

Ruc/código : 20491715872

Fecha de envío : 17/03/2025

Nombre o Razón social : W & J MINERIA Y CONSTRUCCIÓN SAC

Hora de envío : 20:53:59

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

SALAVERRY: PARA LOS REDUCTORES DE VELOCIDAD SE SOLICITA CONFIRMAR LA ALTURA (H) DE LA SUB BASE Y BASE GRANULAR Y BASE COMPACTADA PARA PAVIMENTO

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De la revisión integral del expediente técnico de la obra en referencia, se confirma que la altura de la base granular es de 30 cm, conforme se indica en los planos, planilla de metrados y presupuesto

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguna.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Nomenclatura : AS-SM-3-2025-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PAQUETE 1 DE LAS OBRAS IOARR: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA CALLE SALAVERRY, DESDE LA AV. ROMA HASTA LA AV.ESPAÑA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿ ¿ CUI N° 2647892; Y LA OBRA IOARR: ¿REPARACIÓN DE PAVIMENTO SARDINEL, SEÑALES DE TRÁFICO Y ÁREA VERDE; EN EL (LA) AV. JUAN PABLO II DESDE LA AV. VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE HASTA EL OVALO PAPAL, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿ CUI N° 2653850.

Ruc/código : 20491715872

Fecha de envío : 17/03/2025

Nombre o Razón social : W & J MINERIA Y CONSTRUCCIÓN SAC

Hora de envío : 20:53:59

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

JUAN PABLO II: PARA EL CORTE DE BASE GRANULAR PARA PARCHES TIPO II SE SOLICITA CONFIRMAR EL ESPESOR (E)

Acápito de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3.1

Literal: -

Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De la revisión integral del expediente técnico de la obra en referencia, se confirma que la altura de la base granular es de 30 cm, conforme se indica en los planos, planilla de metrados y presupuesto.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguna.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Nomenclatura : AS-SM-3-2025-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PAQUETE 1 DE LAS OBRAS IOARR: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA CALLE SALAVERRY, DESDE LA AV. ROMA HASTA LA AV.ESPAÑA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿ ¿ CUI N° 2647892; Y LA OBRA IOARR: ¿REPARACIÓN DE PAVIMENTO SARDINEL, SEÑALES DE TRÁFICO Y ÁREA VERDE; EN EL (LA) AV. JUAN PABLO II DESDE LA AV. VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE HASTA EL OVALO PAPAL, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿ CUI N° 2653850.

Ruc/código : 20491715872

Nombre o Razón social : W & J MINERIA Y CONSTRUCCIÓN SAC

Fecha de envío : 17/03/2025

Hora de envío : 20:53:59

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

AV JUAN PABLO II: PARA LA PARTIDA 04.03.01. SE ESTABLECE EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: BARRIDO Y LIMPIEZA MANUAL PARA CAPA NIVELANTE, SIN EMBARGO EN EL PRESUPUESTO SE INDICA BARRIDO Y LIMPIEZA PARA CAPA NIVELANTE, SE SOLICITA CONFIRMAR LA DESCRIPCION A CONSIDERAR

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De la revisión integral del expediente técnico de la obra en referencia, se confirma que la descripción de la partida es barrido y limpieza manual para capa nivelante, conforme se indica en la planilla de metrados y especificaciones técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No genera modificación a las bases.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Nomenclatura : AS-SM-3-2025-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PAQUETE 1 DE LAS OBRAS IOARR: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA CALLE SALAVERRY, DESDE LA AV. ROMA HASTA LA AV.ESPAÑA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿ ¿ CUI N° 2647892; Y LA OBRA IOARR: ¿REPARACIÓN DE PAVIMENTO SARDINEL, SEÑALES DE TRÁFICO Y ÁREA VERDE; EN EL (LA) AV. JUAN PABLO II DESDE LA AV. VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE HASTA EL OVALO PAPAL, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿ CUI N° 2653850.

Ruc/código : 20605757767

Fecha de envío : 17/03/2025

Nombre o Razón social : SERVICIOS CONSULTORAS Y REPRESENTACIONES
ZETA E.I.R.L. - SECOR Z E.I.R.L.

Hora de envío : 22:14:06

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

De lo revisado en el presente procedimiento de selección, se puede constatar que la modalidad de contratación es de un ítem paquete, por lo que en los requisitos de calificación se visualiza que se pide profesionales para cada ítem, en ese sentido se consulta al comité de selección si la oferta será por cada ítem de manera individual (ítem a ó ítem b), dado que la experiencia solicitada es de manera global; a fin de no generar nulidades posteriores se pide se aclare en ese sentido.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2 Literal: 2.2.1.1 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

De conformidad con lo establecido en el numeral 72.2 del artículo 72 del Reglamento, en caso de observaciones por supuestas vulneraciones a la normativa de contrataciones estas deben ser debidamente motivadas; sin embargo, el participante se ha limitado a citar el artículo 2 de la Ley sin precisar ni fundamentar el supuesto principio que se habría vulnerado, incumpliendo con la disposición normativa y que además ha registrado una consulta mas no una observación. No obstante, a fin de brindar mayor información que permita esclarecer lo consultado, se advierte que el presente procedimiento de selección ha sido convocado por paquete con ítem único, el mismo que comprende dos obras sobre las cuales se han establecido los requisitos de clasificación del planten personal clave para cada una de ellas, que incluye sus experiencias que no son globales como indica el participante sino independientes conforme el perfil que se encuentra establecido en el numeral 3.2 del capítulo III de la sección específica de las bases a las cual deberá remitirse el participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No genere modificación a las bases.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Nomenclatura : AS-SM-3-2025-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PAQUETE 1 DE LAS OBRAS IOARR: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA CALLE SALAVERRY, DESDE LA AV. ROMA HASTA LA AV.ESPAÑA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿ ¿ CUI N° 2647892; Y LA OBRA IOARR: ¿REPARACIÓN DE PAVIMENTO SARDINEL, SEÑALES DE TRÁFICO Y ÁREA VERDE; EN EL (LA) AV. JUAN PABLO II DESDE LA AV. VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE HASTA EL OVALO PAPAL, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿ CUI N° 2653850.

Ruc/código : 20605757767

Fecha de envío : 17/03/2025

Nombre o Razón social : SERVICIOS CONSULTORAS Y REPRESENTACIONES
ZETA E.I.R.L. - SECOR Z E.I.R.L.

Hora de envío : 22:14:06

Observación: Nro. 20

Consulta/Observación:

De lo revisado en el expediente técnico, en la partida 05.02.02.05 TRANSPORTE DE MEZCLA ASFALTICA D<1 km, el costo de S/ 66.40, y 05.02.02.06 TRANSPORTE DE MEZCLA ASFALTICA mayor a 1 km, el costo de S/ 1,286.58; siendo que según lo descrito en las bases estándar en su pág. 27 en lo referente al ítem a) la longitud en metros lineales es de 588 metros lineales; los cuales no representan más de un Km; por lo que se la partida 05.02.02.06, no tendría sustento técnico; lo cual ocasionaría un gasto por duplicidad, en ese sentido se pide observa el presupuesto considerado para el presente proyecto, toda vez que acarrearía un vicio de nulidad del presente procedimiento de selección.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: Expediente Literal: 3 Página: 2

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 de La Ley de Contrataciones

Análisis respecto de la consulta u observación:

De conformidad con lo establecido en el numeral 72.2 del artículo 72 del Reglamento, en caso de observaciones por supuestas vulneraciones a la normativa de contrataciones estas deben ser debidamente motivadas; sin embargo, el participante se ha limitado a citar el artículo 2 de la Ley sin precisar ni fundamentar el supuesto principio que se habría vulnerado, incumpliendo con la disposición normativa lo cual no permite su absolución.

Asimismo, el participante sustenta su observación señalando para la partida 05.02.02.05 y 05.02.02.06, costos de S/ 66.40 y S/ 1,286.58, respectivamente, lo cual resulta incorrecto debido a que dichos valores son el metrado de cada uno. Los precios unitarios correctos son: S/ 8.32 y S/2.21, respectivamente. Asimismo, de la revisión del punto a) de la pagina 27 de las bases, no se identifica la longitud de 588 metros lineales señalado por el participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No genera modificación a las bases.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Nomenclatura : AS-SM-3-2025-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PAQUETE 1 DE LAS OBRAS IOARR: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA CALLE SALAVERRY, DESDE LA AV. ROMA HASTA LA AV.ESPAÑA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿ ¿ CUI N° 2647892; Y LA OBRA IOARR: ¿REPARACIÓN DE PAVIMENTO SARDINEL, SEÑALES DE TRÁFICO Y ÁREA VERDE; EN EL (LA) AV. JUAN PABLO II DESDE LA AV. VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE HASTA EL OVALO PAPAL, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿ CUI N° 2653850.

Ruc/código : 20605757767

Fecha de envío : 17/03/2025

Nombre o Razón social : SERVICIOS CONSULTORAS Y REPRESENTACIONES
ZETA E.I.R.L. - SECOR Z E.I.R.L.

Hora de envío : 22:14:06

Observación: Nro. 21

Consulta/Observación:

De lo revisado en las bases, se observa que se pide por separado la acreditación tanto de profesionales como del equipamiento, haciendo entender que son ítem separados, sin embargo para la acreditación de la experiencia del postor en la especialidad se solicita de manera íntegra la experiencia, sin distinción de los ítem; lo que ocasionaría una mala interpretación para los posibles postores al presente procedimiento de selección, en ese sentido se pide se adecue o se aclare de manera concreta la forma en la que se acreditará dicha experiencia, o de ser el caso se corrija dicho requisito de calificación.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A Página: 90

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 de la ley de Contrataciones

Análisis respecto de la consulta u observación:

De conformidad con lo establecido en el numeral 72.2 del artículo 72 del Reglamento, en caso de observaciones por supuestas vulneraciones a la normativa de contrataciones estas deben ser debidamente motivadas; sin embargo, el participante se ha limitado a citar el artículo 2 de la Ley sin precisar ni fundamentar el supuesto principio que se habría vulnerado, incumpliendo con la disposición normativa y que además ha registrado una consulta mas no una observación y por lo tanto, no se acoge la observación.

No obstante, a fin de brindar mayor información que permita esclarecer lo consultado, se advierte que el presente procedimiento de selección ha sido convocado por parque con ítem único, el mismo que comprende dos obras sobre las cuales se han establecido los requisitos de calificación del plantel personal clave para cada una de ellas, las mismas que serán ejecutadas por un solo contratista, quien debe cumplir con la experiencia del postor en la especialidad establecido como requisito de calificación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguna.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Nomenclatura : AS-SM-3-2025-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PAQUETE 1 DE LAS OBRAS IOARR: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA CALLE SALAVERRY, DESDE LA AV. ROMA HASTA LA AV.ESPAÑA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿ ¿ CUI N° 2647892; Y LA OBRA IOARR: ¿REPARACIÓN DE PAVIMENTO SARDINEL, SEÑALES DE TRÁFICO Y ÁREA VERDE; EN EL (LA) AV. JUAN PABLO II DESDE LA AV. VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE HASTA EL OVALO PAPAL, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿ CUI N° 2653850.

Ruc/código : 20605757767

Fecha de envío : 17/03/2025

Nombre o Razón social : SERVICIOS CONSULTORAS Y REPRESENTACIONES
ZETA E.I.R.L. - SECOR Z E.I.R.L.

Hora de envío : 22:14:06

Observación: Nro. 22

Consulta/Observación:

De lo revisado en el expediente técnico, en cuanto al desagregado de gastos generales de la obra ítem b: "REPARACIÓN DE PAVIMENTO, SARDINEL, SEÑALES DE TRÁFICO Y ÁREA VEERDE; EN EL (LA) AV. JUAN PABLO II DESDE LA AV. VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE HASTA EL OVALO PAPAL, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD" CUI N° 2653850; se observa que existe duplicidad respecto al cálculo para el costo de la carta fianza de fiel cumplimiento, lo cual nos hace llevar a un error de calculo en la consignación de los gastos generales, generando una variación en el valor referencial. Adicional a ello, se visualiza el calculo para el gasto financiero por adelanto directo, sin embargo de las bases se desprende (pág. 23 numeral 2.5), que no se considerará adelanto alguno, por lo que dicho gasto sería innecesario para la presente ejecución de obra, adicionalmente, el gasto para liquidación no se ajusta a lo considerado para el residente (S/ 1,000); por lo que se pide se evalúe la continuidad de dicho procedimiento de selección, dado que lo manifestado son causales de nulidad.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: Expediente Literal: 1 **Página: 1**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

De la revisión del contenido en físico del expediente de contratación que comprende el expediente técnico aprobado de la referida obra, se verifica que el desagregado de gastos generales publicado en el SEACE no corresponde al definitivo por lo que se acoge la observación en dicho extremo y con ocasión a la integración de bases se publicará los gastos generales aprobados, el mismo que ha sido verificado y que no altera ni modifica el presupuesto de dicha obra. Asimismo, en cuanto al monto por concepto de liquidación, éste forma parte del valor referencial sobre el cual los postores formulan el precio de su oferta, el mismo que debe encontrarse dentro de los límites de este conforme se ha establecido en el numeral 1.3 del capítulo III de la sección específica de las bases, por lo que no se acoge la observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se adjunta Gastos Generales.